

Acepto las bases por la que se rige esta convocatoria.

Firma

En _____ a _____ de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, pongo en su conocimiento que los datos personales que se recojan serán incluidos en el fichero CULTURA cuya finalidad es la de: datos de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas relacionadas con las actividades culturales, festejos, eventos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo petición escrita al Registro General del Ayuntamiento de Móstoles Plaza de España, 1- 28934, Móstoles, (Madrid)

Depósito legal: M.....-2017



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles
CONCEJALÍA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL



Centro Sociocultural NORTE-UNIVERSIDAD

Avda. Alcalde de Móstoles
(esquina a calle Violeta)
28933 Móstoles (Madrid)
Teléfono: 916489452
cscnorteuniversidad@mostoles.es

www.mostoles.es

www.mostoles.es/MuseoCiudad.es

VIII Certamen

de pintura rápida "Villa de Móstoles"

"Personajes del mundo del comic se cuelan en la ciudad"

18 de junio
de 2017



Bases

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas que tengan 18 años cumplidos. Los trabajadores del Ayuntamiento de Móstoles podrán participar sin opción a premio.

2.- FECHA DEL CERTAMEN

El certamen tendrá lugar el 18 de junio de 2017, a partir de las 8:00 h..

Los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete donde exponer la misma para la valoración del jurado. Igualmente deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

3.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán el mismo día del certamen, en el Museo de la Ciudad (C/ Andrés Torrejón, 5, Tel. 91 649 37 72), en el horario de 8:00 horas a 11:00 horas. No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido.

4.- SELLADO, FORMATO E IDENTIFICACIÓN

El sellado del soporte, que será lienzo o tablero sobre bastidor, se realizará entre las 8:00 y las 11:00 horas en el Museo de la Ciudad.

Ninguno de los lados podrá ser inferior a 50 centímetros, ni superior a 116 centímetros.

El soporte deberá presentarse en color blanco y sin texturas en su superficie, no se aceptarán soportes que estén usados.

Ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado, adjudicándose un número de inscripción.

Sólo se podrá presentar una obra por autor.

5.- TEMÁTICA

La temática : “*Personajes del mundo del comic se cuelan en la ciudad*”. En la obra aparecerá un personaje del mundo del cómic, integrado en cualquier ubicación reconocible de la ciudad de Móstoles, (calles, plazas, monumentos, etc.)

La técnica y el estilo serán libres.

6.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras se hará el mismo día de 15:00 a 17:00 horas en el Museo de la Ciudad.

La obra se presentará sin firmar y sin ninguna marca o símbolo que la identifique. Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado.

El artista entregará la obra realizada junto a su ficha técnica incluyendo valoración económica.

Las obras que no sean seleccionadas ni premiadas por el jurado se recogerán el mismo día del certamen, a partir de las 19:00 horas, en el Museo de la Ciudad.

El Ayuntamiento no se responsabilizará de las obras que no se retiren en ese plazo, renunciando a la guarda de las mismas.

7.- JURADO

El jurado estará formado por tres personas: dos personas especialistas en arte y

un representante de la Concejalía de Cultura y Bienestar Social.

La lectura del acta del jurado tendrá lugar el mismo día de la celebración del Certamen, en el Museo de la Ciudad, a las 18:30 horas.

El jurado seleccionará un número de obras, entre todas las presentadas, para formar parte de una exposición en el Museo de la Ciudad, del 5 al 30 de julio de 2017.

Las obras seleccionadas permanecerán en el Museo de la Ciudad hasta la fecha de finalización de la exposición. Los autores retirarán sus trabajos en las fechas que indique la Organización .

Pasadas estas fechas el Ayuntamiento renuncia a la guarda de las mismas. Podrá disponer de las obras como convenga, no aceptando reclamación alguna por parte del autor.

El jurado podrá conceder menciones de honor si lo considera oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

8.- PREMIOS

- 1º Premio: 1.100 euros.
- 2º Premio: 800 euros.
- Dos Accésits: 300 euros cada uno.

Los dos primeros premios pasarán a formar parte del patrimonio artístico del Ayuntamiento de Móstoles.

Los artistas ganadores y los seleccionados para la exposición, que no tengan cedidos los derechos a una sociedad de gestión, deberán ceder al Ayuntamiento de Móstoles los derechos de explotación, recogidos en el artículo 17 y 21 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y posteriormente modificado por la Ley 5/98 de marzo. En concreto, los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de su obra.

Los plazos de pago de los premios se ajustarán a la forma habitual establecida por el Ayuntamiento de Móstoles.

Se aplicará a los premios la legislación vigente en materia de IRPF, a efectos de los descuentos correspondientes.

Los premiados deberán estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al Art. 13 de la Ley General de subvenciones.

9.- DIFUSIÓN

La organización se compromete a difundir el certamen y la exposición en los medios municipales de comunicación, pagina web y tabloneros municipales, así como hacer extensiva su difusión a otros medios.

10.- ORGANIZACIÓN

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las mismas.

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva cualquier modificación de las mismas.

La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases.

Nº de inscripción

VIII Certamen
de pintura rápida "Villa de Móstoles"
"Personajes del mundo del comic se cuelan en la ciudad"

FICHA DE INSCRIPCIÓN
(Rellenar con letra mayúscula)

Nombre:

Apellidos:

D.N.I./Pasaporte Nº:

Dirección (completa):

Código postal: Población:

Provincia: Teléfono fijo:

Correo electrónico:

Página web:

Teléfono móvil: